



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 de Diciembre de 2015.-

RES. DECECO N° 1254/15

VISTO:

La Resolución R N° 1297-15, mediante la cual la Universidad Nacional de Salta adhiere al asueto administrativo en el ámbito del RECTORADO, fijado para los días 24 y 31 de Diciembre de 2015, por la celebración de las tradicionales fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se invita a las distintas dependencias de la Universidad a tomar igual medida.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

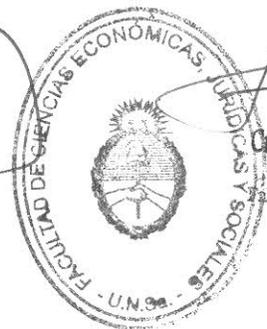
ARTÍCULO 1°.- Adherir al asueto administrativo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, fijado para los días 24 y 31 de Diciembre de 2015, con motivo de la celebración de las tradicionales fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

[Handwritten signature]
7005

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretaría de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa